



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 03, SESIÓN ORDINARIA.

Reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro. Los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los C. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, dando cumplimiento al Art. 27,31 Fracción III y 47 Fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. PASE DE LISTA y DECLARATORIA FORMAL POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE HA QUEDADO INSTALADO EL H. AYUNTAMIENTO -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----
5. Acuerdo por el cual se presenta el Informe Definitivo Relativo al proceso de Elección de Delegados, Subdelegados y Autoridades Auxiliares Municipales 2015- 2018, se declara la Validez de la Elección y se ordena expedir los nombramientos respectivos.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.-----

PRIMER PUNTO: Se inicia con el pase de lista, encontrándose presentes la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los C. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERA, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento -----

SEGUNDO PUNTO: Se informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra el H. Ayuntamiento en pleno, por lo que en uso de las Facultades que le confiere el Art. 31, Fracción, III de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, declara Quórum legal y abierta la Sesión siendo las 17:02 horas del día 05 de noviembre de 2015.-----

TERCER PUNTO: Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la propuesta del orden del día, de la presente sesión y que se menciona al inicio de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

CUARTO PUNTO: Se procede a la lectura del acta anterior, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración, la cual es aprobada, y al no existir más comentarios al respecto, se continúa con el orden del día.-----

QUINTO PUNTO: Acuerdo por medio se presenta Informe Definitivo Relativo al proceso de Elección de Delegados, Subdelegados y Autoridades Auxiliares Municipales 2015- 2018, se declara la Validez de la Elección y se ordena expedir los nombramientos respectivos.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 7, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2, 52, 53 Y 54 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO;



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 03, SESIÓN ORDINARIA.

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, es el órgano máximo deliberador cuyo propósito será reunir y atender las necesidades colectivas y sociales en sus respectivas competencias conforme al artículo 115 de la Constitución Federal y Título Quinto de la Constitución Local.

2. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 35 señala: “Son prerrogativas de los ciudadanos” y en su fracción primera cita: “Votar en las elecciones populares”.

3. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 36 señala: “Son obligaciones del ciudadano de la República”; y en la fracción tercera cita: “Votar en las elecciones populares en los términos que señale la ley”.

4. Que el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro establece que los delegados y subdelegados municipales son autoridades auxiliares del Ayuntamiento y del Presidente Municipal, en la demarcación territorial que se les asigne, los cuales durarán en su encargo tres años.

Aunado a lo anterior, el mismo artículo señala que los subdelegados serán nombrados por el H. Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal o por elección directa si así lo acordara el Ayuntamiento.

5. Que en Sesión Ordinaria 02 de fecha 15 de Octubre del 2015, el H. Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos que el nombramiento de Autoridades Municipales Auxiliares denominados Delegados Municipales se llevara a cabo por voto popular y directo; asimismo acordó que el nombramiento de Subdelegados Municipales se llevara a cabo por asamblea popular.

6. La participación ciudadana constituye el fundamento de todo sistema y gobierno democrático, motivo por el cual con el objeto de lograr un proceso imparcial y legal, en Sesión Ordinaria 02 de Cabildo celebrada el día 15 de octubre de 2015, el H. Ayuntamiento aprobó el Acuerdo por el cual se autoriza la Convocatoria y las Bases Específicas para el Procedimiento para la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Landa de Matamoros. Asimismo se integró Comisión Especial de Regidores para el Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares.

7. Con base a lo anterior y derivado de la labor principal que correspondió a esta Comisión Especial de Regidores se presenta el siguiente Informe:

7.1 Con referencia a Convocatoria para la Elección de Delegados y Jueces Auxiliares del Municipio de Landa de Matamoros esta se dio a conocer a la sociedad en general, mediante su publicación en los lugares visibles de las delegaciones municipales, y en los lugares públicos de mayor afluencia de cada Delegación; esto con la intención de que los interesados en participar en el proceso electoral lo hicieran en los plazos y términos señalados en las Bases antes mencionadas.

7.2 De igual manera, el 23 y 24 de Octubre se recibieron en tiempo y forma los registros de Planillas que presentaron los ciudadanos interesados.

7.3 El Proceso de Elección de Delegados Municipales a través del procedimiento de recepción de votación se llevó a cabo el día 30 de octubre de 2015, en cada una de las Delegaciones respectivas se instalaron 8 mesas receptoras de votación, cada una integrada por un Responsable de Casilla, un Auxiliar de Casilla, y en su caso, por representantes de candidatos registrados en tiempo y forma ante la Secretaria del Ayuntamiento.

7.4 Los documentos y materiales que se utilizaron para facilitar el trabajo de los órganos electorales durante la jornada electoral fueron entre otros, los siguientes:

Boletas, que presentaban la fotografía de cada uno de los candidatos de la delegación.

Actas y formatos que se emplearon en los cómputos electorales, y en los que se hizo constar los resultados de las elecciones, así como del correcto desempeño de las Mesas Receptoras de Votación respectivamente;

Material Electoral, consistente en 8 envases con Tinta indeleble, de tipo “Roll On”, Urnas transparentes para recibir la votación, crayones y demás útiles y elementos necesarios.



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 03, SESIÓN ORDINARIA.

7.5 El 30 de octubre de 2015, la Comisión realizó el cómputo de la Elección correspondiente a cada una de sus Delegaciones.

7.6 La elección de subdelegados municipales, esta se llevó a cabo mediante asamblea popular convocada previamente en cada una de las Subdelegaciones Municipales durante los días del 25 al 29 de Octubre.

Por lo anterior, el H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Informe Definitivo de la Comisión Especial de Regidores para la elección de Subdelegados Municipales correspondiente al periodo Administrativo 2015-2018, en los términos que se mencionan en el Considerando Siete del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se resuelve calificar de legal el Proceso para el nombramiento de Autoridades Auxiliares para el periodo administrativo 2015-2018 y tomar protesta de Ley a los Ciudadanos que ejercerán sus funciones como Delegados Municipales, Jueces Auxiliares, Subdelegados Municipales y Jefes de Barrio conforme a la siguiente lista:

RELACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES ADMINISTRACIÓN 2015-2018

| COMUNIDAD | DELEGADO Y/ O SUBDELEGADO |
|---|---------------------------------------|
| LA ALBERCA | C. JUAN RUBEN RANGEL COVARRUBIAS |
| MATZACINTLA | C. MA. ISABEL RODRIGUEZ HERNANDEZ |
| LA CAMPANA | C. CLEMENTINA PONCE PONCE |
| LAS ANIMAS | C. ALEJANDRO MARQUEZ PONCE |
| LA POLVAREDA | C. JOSE JUAN RAMOS RODRIGUEZ |
| PALO VERDE | C. RODOLFO GONZALEZ SANCHEZ |
| LA REFORMA | C. NOEL RUBIO MARQUEZ |
| LA SIERRITA | ANA LAURA AMADOR |
| DELEGACION MUNICIPAL LA LAGUNITA | |
| LA LAGUNITA | C. MA. IRENE BOTELLO HERNANDEZ |
| EL MALPAIS | C. JULITA RUBIO MARTINEZ |
| ENCINO SOLO | C. EUGENIA HERNANDEZ SANCHEZ |
| EL AGUACATE | C. ONOFRE HERNANDEZ MARQUEZ |
| LA VUELTA | C. MARCOS HERNANDEZ HERNANDEZ |
| EL MADROÑO | C. MACLOVIO VILLEDA LOPEZ |
| DELEGACION MUNICIPAL TILACO | |
| TILACO | C. FILOGONIO MARQUEZ CAMPUZANO |
| JACALILLA | C. MARIA DE JESUS SANCHEZ BOTELLO |
| OTATES | C. RENE PONCE LEDESMA |
| BUENAVISTA | C. MA. DEL ROSARIO ROSAS BARCENAS |



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 03, SESIÓN ORDINARIA.

| DELEGACION MUNICIPAL ACATITLAN DE ZARAGOZA | |
|--|--|
| ACATITLÁN DE ZARAGOZA | C. ISIDRO LUGO ALMARAZ |
| EL BANCO | C. MARGARITO RESENDIZ VILLEDA |
| LA FLORIDA | C. PERPETUO VILLEDA ROBLES |
| EL CHARCO | C. CELSO MARQUEZ TOVAR |
| SAN JOSE | C. MARINO ALMARAZ COVARRUBIAS |
| DELEGACION MUNICIPAL SANTA INES | |
| SANTA INES | C. ENRIQUE MARQUEZ RUBIO |
| RINCÓN DE PIEDRA BLANCA | C. RAQUEL MARQUEZ CANTERA |
| TANGOJO | C. OCTAVIO PONCE HERNANDEZ |
| LAS MESITAS | C. MA. NIEVES GARCIA RAMIREZ |
| REFORMA DE SAN ISIDRO | C. BERTOLDO BENITEZ RAMIREZ |
| DELEGACION MUNICIPAL EL LOBO | |
| EL LOBO | C. MIGUEL HERNANDEZ GUILLEN |
| LA AGÜITA | C. LUCIA PONCE MARTINEZ |
| LA SILLETA | C. LUCIO MENDIOLA VILLEDA |
| LA YERBABUENA | C. JUAN PEREZ CAMACHO |
| POTRERO DEL LLANO | C. LETICIA ANDABLO PACHUCA |
| DELEGACION MUNICIPAL TRES LAGUNAS | |
| TRES LAGUNAS | C. PEDRO MARTINEZ JASSO |
| VALLE DE GUADALUPE | C. J. GUADALUPE LOREDO LOREDO |
| LA MARGARITA | C. LUCIA LOREDO SERVIN |
| LAGUNITA DE SAN DIEGO | C. FORTINO SERVIN SERVIN |
| PINALITO DE LA CRUZ | C. JAVIER CAMACHO GARCIA |
| MESA DE LA CRUZ | C. HERMINIA SERVIN SERVIN |
| DELEGACION MUNICIPAL DE NEBLINAS | |
| NEBLINAS | C. EFRAIN LOYOLA MORENO |
| EL AGUACATE/NEB | C. AQUILEO ALVAREZ RIVERA |
| DELEGACION MUNICIPAL DE AGUA ZARCA | |
| AGUA ZARCA | C. JUAN FRANCISCO FUENTES RUBIO |
| EL NARANJO | C. MA. CARMEN MENDOZA RAMIREZ |
| PUERTO DE GUADALUPE | C. FRANCISCA CONTRERAS MONTENEGRO |
| RIOVERDITO | C. JUAN VILLEDA VILLEDA |
| LA YESCA | C. CUTBERTO RODRIGUEZ CHAVEZ |
| PUERTO HONDO | C. FORTINO ANDABLO MARQUEZ |
| EL PEMOCHE | C. MARIA MAGDALENA CASTILLO MAYORGA |
| EL HUMO | C. EMANUEL GARAY CHAVARRIAS |



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 03, SESIÓN ORDINARIA.

| | |
|-----------------------|--------------------------------|
| PUERTO DEL SABINO | C. MARIA GUADALUPE GARAY TREJO |
| PUERTO DE SAN AGUSTIN | C. SERAPIO GONZALEZ ESCANDON |
| MESA DEL JAGÜEY | C. GALDINO HERNANDEZ RAMIREZ |
| MESA DEL FORTÍN | C. FELIX RODRIGUEZ SANCHEZ |
| SAN ONOFRE | C. ADELFO MARQUEZ HERNANDEZ |
| CAMARONES | C. IRENE LOPEZ OLVERA |
| MESA DEL COROZO | C. JUAN MARTINEZ BARRERA |
| CERRO DE LA PALMA | C. NICEFORO SANCHEZ CRUZ |
| JAGÜEY COLORADO | C. SIRENIO CHAVEZ RESENDIZ |
| TRES LAGUNAS | C. MARGARITO MARQUEZ MELO |
| EL SABINITO | C. RUBEN SOLIS OLVERA |
| SAN JUANITO | C. LUCIA COVARRUBIAS ALVAREZ |
| LA ARBOLEDA | C. ARISTEO PEREZ CANTERA |
| CERRO DE SAN AGUSTÍN | C. GUDMARO RUBIO ANDABLO |
| LA LIMA | C. SILVIANO SANTIAGO MELO |

**RELACIÓN DE JUEZ AUXILIAR POR DELEGACIÓN Y SUBDELEGACION
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

| CABECERA MUNICIPAL | |
|---|------------------------------------|
| COMUNIDAD | JUEZ AUXILIAR |
| LA ALBERCA | C. SANDRA MARIANA OLVERA LUGO |
| MATZACINTLA | C. VICENTE MALDONADO MUÑOZ |
| LA CAMPANA | C. ALFREDO PONCE PONCE |
| LAS ANIMAS | C. OLIVIA SANCHEZ MELO |
| LA POLVAREDA | C. MA. DE JESUS JIMENEZ HERNANDEZ |
| PALO VERDE | C. MA. CONCEPCION TREJO LANDAVERDE |
| LA REFORMA | C. SONIA RINCON LUGO |
| DELEGACION LA LAGUNITA | |
| LA LAGUNITA | C. JOSE IRAN BOTELLO TORRES |
| EL MALPAIS | C. NELSON HERNANDEZ SOLANO |
| ENCINO SOLO | C. ALFREDO HERNANDEZ PEREZ |
| EL AGUACATE | C. EMERENCIANA GONZALEZ JIMENEZ |
| LA VUELTA | C. VICENTA FONSECA HERNANDEZ |
| EL MADROÑO | C. ALFREDO VILLEDA GARCIA |
| DELEGACION TILACO | |
| TILACO | C. ALICIA GARCIA LABASTIDA |
| JACALILLA | C. EVELIA MOLINERO PEREZ |
| OTATES | C. LUCIA MAQUEDA SALINAS |
| BUENAVISTA | C. GERMAN NOEL PEREZ BOTELLO |
| DELEGACION ACATITLAN DE ZARAGOZA | |
| ACATITLÁN DE ZARAGOZA | C. ELISA GALLARDO TOVAR |
| EL BANCO | C. JOSE COVARRUBIAS ALMARAZ |



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 03, SESIÓN ORDINARIA.

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| LA FLORIDA | C. MA. PERPETUA BOTELLO CARRANZA |
| EL CHARCO | C. GRACIELA VILLEDA RUBIO |
| SAN JOSE | C. SILVESTRE PONCE COVARRUBIAS |
| DELEGACION EL LOBO | |
| EL LOBO | C. VICENTA GONZALEZ HERNANDEZ |
| LA AGÜITA | C. ELVIA PONCE OLVERA |
| LA SILLETA | C. GERONIMO PACHUCA MARQUEZ |
| LA YERBABUENA | C. JOSE REFUGIO ZUÑIGA MARTINEZ |
| POTRERO DEL LLANO | C. VALENTIN TAVERA ABREO |
| DELEGACION TRES LAGUNAS | |
| TRES LAGUNAS | C. MARIA GUADALUPE MONTES HERNANDEZ |
| VALLE DE GUADALUPE | C. RODRIGO GARCIA RUBIO |
| LA MARGARITA | C. SULPICIO LOREDO HERNANDEZ |
| LAGUNITA DE SAN DIEGO | C. SIMPLICIO HERNANDEZ SERVIN |
| PINALITO DE LA CRUZ | C. LUIS OLVERA CAMACHO |
| MESA DE LA CRUZ | C. JUANA RUBIO RUBIO |
| DELEGACION SANTA INÉS | |
| SANTA INÉS | C. NOEMI LANDAVERDE MARQUEZ |
| RINCON DE PIEDRA BLANCA | C. AMADOR GUERRERO CHAVEZ |
| TANGOJO | C. MA. DEL CARMEN SOLARES MELO |
| LAS MESITAS | C. CRISTINA GUERRERO VILLEGAS |
| LA REFORMA DE SAN ISIDRO | C. CIRILO PEREZ CANTERA |
| DELEGACION NEBLINAS | |
| NEBLINAS | C. LIDIA ALVAREZ MAYORGA |
| EL AGUACATE / NEB. | C. AQUILEO ALVAREZ LOBATON |
| DELEGACION AGUA ZARCA | |
| AGUA ZARCA | C. LIDIA RUBIO GARAY |
| EL NARANJO | C. INOCENCIA ALVARADO LUGO |
| PUERTO DE GUADALUPE | C. MA. DAVID BARRIENTOS CHAVEZ |
| RIOVERDITO | C. ROMEO RUBIO PONCE |
| LA YESCA | C. PASCUAL MARQUEZ CHAVEZ |
| PUERTO HONDO | C. DANIEL ANDABLO LOYOLA |
| EL PEMOCHE | C. VICENTE MAYORGA BARRIENTOS |
| EL HUMO | C. MARIA TREJO YAÑEZ |
| PUERTO DEL SABINO | C. AMBROCIO GUADARRAMA RAMIREZ |
| PUERTO DE SAN AGUSTIN | C. J. ABEL HERNANDEZ GARAY |
| MESA DEL JAGÜEY | C. QUIRINO HERNANDEZ HERNANDEZ |
| MESA DEL FORTÍN | C. CARMELA HERNANDEZ GUERRERO |
| SAN ONOFRE | C. ALBERTHA HERNANDEZ PEÑA |
| CAMARONES | C. ANITA GARAY RUBIO |
| MESA DEL COROZO | C. MARIA ISABEL ESCOBAR GARAY |
| CERRO DE LA PALMA | C. MA. GUADALUPE RUBIO GARAY |
| JAGÜEY COLORADO | C. DANIEL PONCE RUBIO |
| TRES LAGUNAS | C. NORBERTA AGUADO OTERO |
| EL SABINITO | C. NAYELI HERNANDEZ TREJO |
| SAN JUANITO | C. HERMELINDO GONZALEZ GARCIA |
| LA ARBOLEDA | C. MINERVA HERRERA TORRES |
| CERRO DE SAN AGUSTÍN | C. JUAN LANDA MARQUEZ |
| LA LIMA | C. NATALIA SALAS YAÑEZ |



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 03, SESIÓN ORDINARIA.

TERCERO. Se autoriza al Secretario del Ayuntamiento para que vigile y controle mediante los mecanismos que consideren convenientes, el actuar conforme a derecho de cada uno de los Delegados y Subdelegados Municipales.

CUARTO. En razón de haber dado cumplimiento a cada una de las actividades encomendadas a la Comisión Especial de Regidores para la Elección de Subdelegados, se dan por concluidas las actividades y funciones de dicha Comisión Especial de Regidores constituida de manera transitoria para tal efecto.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente a los titulares de las diferentes Dependencias del Municipio así como a los Delegados Municipales.-----

SEXTO PUNTO: Respuesta a la Solicitud presentada por el Comité Organizador de las Fiestas de Tres Lagunas.

Retomando el CUARTO PUNTO de la Sesión Extraordinaria N° 03, se aprueba por MAYORIA ABSOLUTA en unanimidad de los presentes, la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m/n), para la realización de la Fiesta “Tres Lagunas 2015”.-----

SEPTIMO PUNTO: Revisión de solicitudes varias presentadas por la Dirección de Oficialía Mayor.

7.1 El Dr. Aniceto Torres Saucedo, Director de la Jurisdicción Sanitaria No. IV, presenta oficio N| 320/2015 donde solicita la contratación de 2 Choferes responsables para el Centro de Salud “La Lagunita”, que brinden un trato digno y de calidad, a los pacientes que se encuentran en estado crítico y que tengan que ser trasladados al Hospital General de Jalpan. Una vez analizado el Punto, se aprueba con MAYORIA ABSOLUTA, por unanimidad de los presentes.

7.2 El Dr. Aniceto Torres Saucedo, Director de la Jurisdicción Sanitaria No. IV, presenta oficio N| 320/2015 donde solicita la contratación de 2 Choferes responsables para el Centro de Salud de “Agua Zarca” que brinden un trato digno y de calidad, a los pacientes que se encuentran en estado crítico y que tengan que ser trasladados al Hospital General de Jalpan. Analizado el Punto, se aprueba por MAYORIA ABSOLUTA, dar la facultad a la Presidenta para que dé respuesta a la solicitud en cuestión una vez que haya consensado con la Dirección de Finanzas.-----

OCTAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

PRIMERO: Integración del COPLADEM

Se pone a consideración de los presentes, la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM para el periodo de 2015-2018, para dar cumplimiento a los Artículos 20, 27, 28 y 29 de la Ley de Planeación para el Estado de Querétaro.

Integración del COPLADEM

| | |
|------------------------------------|--|
| C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS | PRESIDENTE |
| ING. ROSSY COVARRUBIAS GONZÁLEZ | SECRETARIO TÉCNICO |
| PROF. ROLANDO ESCOBAR COVARRUBIAS | SECRETARIO GENERAL |
| PROF. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS | REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES |
| C. LUCIA PONCE CAMACHO | REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL |



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 03, SESIÓN ORDINARIA.

Una vez revisada y analizada dicha propuesta es aprobada por MAYORIA ABSOLUTA con 3 votos en contra por parte de los Regidores, C. Carmen Flores Contreras, C. JAVIER MARQUEZ GONZÁLEZ, C. YESENIA LUNA CORIA.

SEGUNDO: Solicitud de información, por parte del regidor C. Javier Márquez González, respecto al despido de trabajadores del Municipio de Landa de Matamoros.

Hace mención el regidor C. Javier Márquez González que por comentarios externos, sabe de las inconformidades, respecto a la situación de trabajadores despedidos del municipio.

Pide conocer los nombres de los integrantes del BUFETTE encargado de los despidos, y así mismo la aclaración sobre los mismos.

Se aprueba por MAYORIA ABSOLUTA con unanimidad de votos de los presentes, retomar el tema posteriormente.

NOVENO PUNTO: No habiendo otro asunto que tratar y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 18:01 horas del mismo día, mes y año de su inicio.-----

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA

REGIDORES:

C. GRISELDA OTERO
HERNÁNDEZ
RUBRICA

C. FRANCISCO AMADOR
COVARRUBIAS
RUBRICA

C. MONICA OROZCO
HERNÁNDEZ
RUBRICA

C. PABLO CESAR GALICIA SILES
RUBRICA

C. M. SANTOS GONZALEZ
FONSECA
RUBRICA

C. FELIX PONCE VILLEDA
RUBRICA



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO
ACTA DE CABILDO No. 03, SESIÓN ORDINARIA.

C. CARMEN FLORES CONTRERAS
RUBRICA

C. JAVIER MARQUEZ GONZALEZ
RUBRICA

C. YESENIA LUNA CORIA
RUBRICA

LIC. ARIADNA IVETTE LANDA RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RUBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO NO. 03, SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2015.